

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMETAM CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMETAM CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de junio de 1989 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1591** de 25 JUN 1989.
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Luis Alberto Mosquera Toledo, en su calidad de Gerente de la compañía "INMETAM CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 480.000,00; y, en especies muebles S/. 1'320.000,00, las mismas que son aportadas por el señor Luis A. Mosquera.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El Capital de la Compañía es de dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00) dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 JUN 1989

Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SECRETARIO GENERAL

REC  
729